

## JENAMI JENAMICONSTRUCTORES S.A.

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA JENAMI JENAMICONSTRUCTORES S.A.

En Guayaquil, a once días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el local Accionista de la compañía ubicado en el SOL. 29-30 Mz. S, LOT. EL BOSQUE, de Duran, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **JENAMI JENAMICONSTRUCTORES S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas:

| NOMBRE SOCIO                 | NACIONALIDAD | TIPO INVERSION | % PARTICIP. | VALOR         | TIPO ACCION  |
|------------------------------|--------------|----------------|-------------|---------------|--------------|
| IVAN ROBERTO MACIAS MIRANDA  | ECUATORIANA  | NACIONAL       | 1%          | 1.00          | ORD./NOMINAL |
| JENNIFER NATHALY NAVIA MIÑAN | ECUATORIANA  | NACIONAL       | 99%         | 799.00        | ORD./NOMINAL |
| <b>TOTAL</b>                 |              |                | <b>100%</b> | <b>800.00</b> |              |

Por tanto, se encuentra representado el 100% del capital Accionista pagado de la compañía. Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor Ivan Roberto Macias Miranda y como Secretario actúa el Gerente General de la misma, señora Jennifer Nathaly Navia Miñan. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, acerca del ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales Anuales, del ejercicio económico del 2017; 3.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico del 2017, y; 4. — Nombrar al Comisario de la Compañía para el periodo 2017.** Una vez verificada la asistencia de los accionistas, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas, propietarios del total del capital Accionista que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800,00), dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de US\$1.00, cada una. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas, por cuanto se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, estando dentro del territorio nacional, y cada uno de los accionistas aceptan la celebración de la Junta General, así como aceptan que la misma conozca y resuelva acerca del único punto del orden del día antes indicado. Acto seguido, la Junta General, después de la respectiva deliberación sobre cada uno de los puntos del orden del día, la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: **1.- Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del 2017; 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Anuales Integrales del ejercicio económico del 2017. En virtud que la compañía aún no ha iniciado su actividad, no generó ingresos durante el ejercicio económico del 2017, por lo que la Junta no tiene nada que resolver en relación a distribución de utilidades. 3. — Nombrar como Comisario de la Compañía para el periodo 2017, al señor ANDRES ALFREDO LLERENA QUIMI.** No habiendo otro

asunto que tratar, y siendo las catorce horas cuarenta minutos, el Presidente declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, leyéndose el acta la cual es aprobada por unanimidad., firmando para su constancia todos los asistentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. — Firman: Pedro Antonio Cedeño Baquero, Presidente; Jennifer Nathaly Navia Miñan, Secretario; Ivan Roberto Macias Miranda, Accionista.

Certifico: Que la presente es fiel copia del acta original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 11 de abril de 2018.

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is cursive and appears to read 'J. Navia Miñan'.

**Jennifer Nathaly Navia Miñan**

**Secretario/de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE JENAMI JENAMICONSTRUCTORES S.A.**

| NOMBRE SOCIO                 | NACIONALIDAD | TIPO INVERSION | % PARTICIP. | VALOR         | TIPO ACCION  |
|------------------------------|--------------|----------------|-------------|---------------|--------------|
| IVAN ROBERTO MACIAS MIRANDA  | ECUATORIANA  | NACIONAL       | 1%          | 1.00          | ORD./NOMINAL |
| JENNIFER NATHALY NAVIA MIÑAN | ECUATORIANA  | NACIONAL       | 99%         | 799.00        | ORD./NOMINAL |
| <b>TOTAL</b>                 |              |                | <b>100%</b> | <b>800.00</b> |              |

Sin convocatoria, por ser Junta Universal, en virtud de estar presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la Compañía. ---

Guayaquil, 11 de abril del 2018.



**Jennifer Nathaly Navia Miñan**

**Secretario de la Junta**